

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 0 8 2 DE 2023

Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2024 para los programas de Pregrado y Posgrado.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo № 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que en sesión del 4 de diciembre de 2023, el Consejo Académico, analizó la propuesta del Calendario General de Actividades Académicas para el primer período del año 2024 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. EXPEDIR el Calendario General de Actividades Académicas para el primer período del año 2024, el cual se presenta así:

SEM.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	МАУО	OINUL	JULIO
	Inicio actividades docentes de carrera primer período académico 2024	11						
	Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado	11						
1	Programación del período académico y actualización docente	11-13						
	Última fecha pago de matrícula de estudiantes programas de posgrado y pregrado	13						
	Programación del período académico y actualización docente	15-20						
	Inducción estudiantes programas de pregrado	15-20						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado primer período académico	17						
2	2024 Reunión General de Docentes (Facultad)	17						
	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado	19						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado	20						
	Iniciación de clases - programas de pregrado	22	-					
3	Clases	22-27						
	Última fecha legalización matrícula estudiantes programas de pregrado y posgrado	26						
4	Clases	29-31	1-3					
5	Clases		5-10					
	Clases		12-17					
	GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO	-	16					
6	Última fecha cancelación de componentes temáticos- programas de pregrado		17					
	Última fecha para solicitar reserva de cupo programas de pregrado		17					
7	Clases		19-24					
	Clases		26-29	1-2				
8	Digitación de notas en el sistema académico primer parcial programas de pregrado		26	2				
9	Clases			4-9				
10	Clases			11-16				
11	Clases			18-23				
	Receso. Día Festivo - San José			25				
12	Receso de Semana Santa			25-30				
13	Clases				1-6			
14	Clases				8-13			
45	Clases				15-20			
15	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO				19			
	Clases				22-27			
16	Digitación de notas en el sistema académico segundo parcial programas de pregrado				22-27			
	Encuentro de los centros académicos: Telar, Potencias , Arte y Cultura				22-24			
17	Clases				29-30	2-4		
17	Receso. Día festivo del Trabajo					1		
18	Clases					6-11		
	Receso. Día Festivo Ascensión					13		
19	Semana de la Docencia e Internacionalización (Educhallengue) y Jornada Pedagógica Unicolmayorista					14-18		
	Receso. Día institucional del Docente					17		
20	Clases					20-25		
20	Finalización clases pregrado					25		

SEM.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
21	Clases programa de posgrado					27-31	1	
	Evaluaciones finales programas de pregrado					27-31	1	
22	Receso. Día Festivo Corpus Cristi						3	
	Evaluaciones finales programas de pregrado						4-8	
	Digitación de notas en el sistema académico notas evaluaciones finales programas de pregrado					27	8	
	Clases programa de posgrado						4-8	
	Receso. Día Festivo -El Sagrado Corazón de Jesús						10	
	Exámenes supletorios programas de pregrado						11-12	
	Finalización actividades docentes cátedra programa de pregrado						12	
	Actividades académicas de finalización de semestre programas de pregrado						11-14	
	Clases programas de posgrado						11-15	
23	Cierre sistema académico programas de pregrado						13-15	
	Finalización clases programas de posgrado						15	
	Digitación en el sistema académico notas evaluaciones finales programas posgrado						13-15	
	Cierre sistema académico programa de posgrado						15	
	Finalización actividades docentes cátedra programas de posgrado						15	
	Última fecha para entregar en Subdirección Financiera novedades de matrícula y grados de honor						18	
24	Actividades de finalización de semestre académico						17-22	
	PLAN INTERSEMESTRAL DOCENTES OCASIONALES						24-29	
	Vacaciones de docentes de carrera						24	8
25	Receso. Día Festivo - San Pedro y San Pablo							1
25	PLAN INTERSEMESTRAL DOCENTES OCASIONALES							2-8
_	SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE	2024				,	,	
	Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado segundo período 2024							8
	Inicio actividades docentes de carrera segundo período académico 2024							9
1	Programación del período académico y actualización docente							8-13
	Último día de pago matrícula de estudiantes programas pregrado y posgrado							13
	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado							13
	Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado							13
	Inducción programas de pregrado							15 - 19
2	Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado segundo período académico 2024							17
	Reunión general de docentes (Facultad)							17
	Receso. Día Festivo -Día de la Independencia							20
	Iniciación de clases - programas de pregrado							22
3	Clases							22-27
	Última fecha formalización y legalización matrícula estudiantes programas de pregrado y posgrado							26
	GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO - 15 DE AG GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO - 25 DE OCT							

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria, extraordinaria y digitación de notas, diferentes eventos, cierre sistema académico, evaluaciones finales, finalización de clases; cuando las circunstancias lo requieran.

ACUERDO No. 2 de 2023. Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas – primer período del año 2024 para los programas de Pregrado y Posgrado. Página 4 de 4.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 0 4 D I C 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, (e)

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó:

Eulalia Jaimes Cáceres

Decana Facultad Ciencias Sociales

Adriana May-Ling Caicedo Sánchez

Decana Facultad Ciencias de la Salud

Julio César Orjuela Peña

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Myriam Sepúlveda López

Decana Facultad de Derecho (e)

Oscar Orlando Martínez Ladino

Decano Facultad de Administración y Economía

Ramiro Alfonso Rada Perdigón

Docente con funciones de dirección –Programa de

Ciencias Básicas.

Ruth Nancy García Esguerra

Subdirectora de la Subdirección de Talento Humano

Revisó:

Martha Cecilia Torres López

Vicerrectora Académica

Claudia Samaris Rodríguez Contreras

Jefa Oficina Jurídica

Oud.